

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE CONTIENE LAS BASES DE LICITACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADA, POR EL MECANISMO DE EVALUACIÓN BINARIO.**DATOS GENERALES**

1.-CONVOCANTE: SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

2.- REQUIRENTE: LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN, DEL SEAPAL VALLARTA.

3.- ÁREA TÉCNICA: LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL AGUA, DEL SEAPAL VALLARTA.

4.- ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: EL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y OBRAS, DEL SEAPAL VALLARTA.

5.- CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO: LO-73-021-914125976-N-5-2026

6.- OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: "AMPLIACIÓN DE LA RED HIDROSANITARIA EN VARIAS CALLES DE LAS DELEGACIONES DE IXTAPA Y PITILLAL, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO."

FECHA DE PUBLICACIÓN EN COMPRAS MX	FECHA VISITA DE OBRA	FECHA JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO
07 de agosto de 2026	12 de agosto de 2026 a las 9:00 horas	14 de agosto de 2026 a las 13:00 horas	20 de agosto de 2026 a las 10:00 horas	26 de agosto de 2026 a las 10:00 horas

La presente convocatoria se encuentra disponible para su consulta en la Plataforma Compras Mx (anteriormente Compranet) y su obtención será gratuita en la página electrónica <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, asimismo estará disponible en la Plataforma de este Organismo.

**SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO****BASES DE LICITACIÓN**
Modalidad: "Licitación Pública Nacional"**Número: SEAPAL-2026-12-PEAS(5)-LPN**

Programa de aportación de los Recursos: Programa de Estímulos de Agua y Saneamiento (PEAS) 2026 dentro del Programa Presupuestario U001 de Devolución de Derechos de Agua Potable y Aguas Residuales y el Programa de obras de inversión 2026, en la Partida 6100 referente a la "Obra Pública en bienes de dominio publico", sub partida 613 destinada a la "Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje"

**Obra: "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO
EN VARIAS CALLES DE LA DELEGACIÓN DEL PITILLAL Y EN EL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO."**

BASES DE LICITACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL AGUA SEAPAL VALLARTA
CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. SEAPAL-2026-12-PEAS(5)-LPN
DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO.

INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES

El Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco (SEAPAL VALLARTA) por conducto de la Dirección de Estudios y Proyectos del Agua, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 27 fracción I, 30 fracción I y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones aplicables en la materia, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter **NACIONAL**, número de procedimiento **LO-73-021-914125976-N-5-2026** para la adjudicación del Contrato de Obra Pública, sobre la base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado, mediante el mecanismo de **evaluación BINARIO**. La presente Licitación es **ELECTRÓNICA**, por lo que se tomará en cuenta la información (técnica y/o económica) que los licitantes hayan proporcionado en la plataforma **COMPRAS MX**, en su página <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, y en conformidad con las bases, requisitos de participación y procedimiento siguiente:

PARTICIPACIÓN DE OBSERVADORES

Se indica que, en cumplimiento por lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se permitirá la asistencia de cualquier persona a los actos del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LO-73-021-914125976-N-5-2026** **realizados a través de la Plataforma Compras Mx (anteriormente Compranet)**, podrá acceder cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su acceso.

1 DISPOSICIONES GENERALES

- 1.1 El presente procedimiento de licitación se llevará a cabo de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento, que se sujetará bajo el procedimiento de Licitación Pública Nacional, No. **SEAPAL-2026-12-PEAS(5)-LPN**, tiene por objeto adjudicar el/lo(s) siguiente(s) estudio(s) u obra:

"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA DELEGACIÓN DEL PITILLAL Y EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO."

Obra Pública, a Precios unitarios y Tiempo Determinado.

1.1.1 Sub partidas

Preliminares
Excavaciones
Plantilla, tubería, acostillado y rellenos
Descargas, pozos de visita y brocales
Pavimento.
Limpiezas, carga y acarreos.

1.1.2 Conceptos Principales:

Trazo, señalización
Excavaciones
Plantilla, tubería, acostillado y rellenos
Reposición de base, empedrado, carpeta asfáltica.
Limpiezas, carga y acarreos

PLAZO DE EJECUCIÓN Y FECHAS:

Los plazos de inicio y terminación de la obra son los siguientes:

Fecha de Inicio: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Fecha de terminación de la obra: 05 DE DICIEMBRE DE 2026.

Plazo: 90 días naturales.

1.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El Organismo operador contará con los recursos provenientes para realizar estos trabajos del: **Programa de Estímulos de Agua y Saneamiento (PEAS) 2026 dentro del Programa Presupuestario U001 de Devolución de Derechos de Agua Potable y Aguas Residuales y el Programa de obras de inversión del 2026, en la Partida 6100 referente a la "Obra Pública en bienes de dominio público", sub partida 613 destinada a la "Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje"** servirán para cubrir las erogaciones de la realización de las obras que se destinan a la Acción: **"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA DELEGACIÓN DEL PITILLAL Y EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO."**

Los recursos serán del Programa de Estímulos de Agua y Saneamiento PEAS 2026 (Federal) y el Programa de obras de inversión del 2026, en la Partida 6100 referente a la "Obra Pública en bienes de dominio público", sub partida 613 destinada a la "Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje" están validados y autorizados mediante: el Anexo 02 del Programa de Estímulos de Agua y Saneamiento (PEAS) 2026 y oficio de suficiencia presupuestal y aprobación con número de oficio **SEAPALPV/DA/106/2026** emitido por la Dirección Administrativa, con fecha 25 de junio de 2026.

Será responsable de la ejecución de los trabajos el SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL VALLARTA), por medio de la Dirección de Estudios y Proyectos del Agua.

- 1.2.1 Para este procedimiento se: **NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.**
- 1.2.2 La moneda de cotización será: **PESOS MEXICANOS.**
- 1.2.3 No se proporcionará materiales por parte del SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL VALLARTA).
- 1.2.4 No se permitirá la participación de proposiciones conjuntas.
- 1.2.5 Para este procedimiento se puede subcontratar trabajos o actividades especializadas que requieran de personal externo a la empresa adjudicada con el objeto de cumplir cada uno de los trabajos contemplados en el proyecto y catálogo de conceptos, de este procedimiento, esto previa autorización por escrito del SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL-VALLARTA), sin que rebase el 49% del importe total del contrato. No se podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el mismo procedimiento de contratación, en términos del artículo 31 fracciones XXII y XXII Bis de la Ley.

2 DE LOS ACTOS OFICIALES

- 2.1 Se llevará a cabo una **VISITA AL SITIO** de realización de los trabajos de acuerdo con el artículo 31 fracción IX de La Ley y el artículo 38 de su Reglamento, el día **12 DE AGOSTO DE 2026**, a las **9:00 horas**, la asistencia a la misma **NO SERÁ OBLIGATORIA.**

La cita para realizar la visita será en: la Dirección de Estudios y Proyectos del Agua ubicada en, Av. Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas C.P. 48330 de Puerto Vallarta, Jalisco.

El objetivo de la visita es conocer el sitio de los trabajos para certificar por parte del licitante y el proyectista de la Dirección de Estudios y Proyectos del Agua que el proyecto que se propone es congruente con el predio, tomando en cuenta su topografía y en su caso construcciones existentes y que el catálogo de conceptos que se propone se encuentra completo tomando en cuenta las condiciones físicas del lugar y los planos del proyecto.

- 2.2 Se llevará a cabo la **JUNTA ACLARATORIA**, de acuerdo con los artículos 31 fracción X y 35 la Ley y el artículo 39 del Reglamento con el día **14 DE AGOSTO DE 2026**, a las **13:00 HORAS**, a través de la Plataforma Compras Mx. Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases deberán presentar un escrito a través de la Plataforma Compras Mx, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante, incluyendo el correo electrónico. La asistencia a la misma **NO SERÁ OBLIGATORIA**, sin embargo, las respuestas dadas o los acuerdos tomados en la misma entre la

dependencia y los licitantes, podrían llegar a modificar las bases de licitación en la parte que se determine a formar parte de estas.

2.3 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO.

Este acto se llevará a cabo según lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la presentación de la propuesta será a través de la Plataforma para licitaciones públicas del Gobierno Federal de México **"Compras MX"**

El acto presentación y apertura se celebrará a **10:00 horas, del día 20 de agosto de 2026**, conforme a lo establecido en los artículos 36 y 37 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, bajo el seguimiento del servidor público designado por SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL VALLARTA) el cual llevará a cabo la **verificación y Clasificación de las PROPUESTAS Y APERTURAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.**

Para participar en esta Licitación será requisito la entrega de un escrito a través de la **Plataforma "Compras Mx"**, en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

El acto de presentación y apertura de la Licitación Pública Nacional se llevará a cabo conforme al siguiente orden:

- o La proposición se presentará mediante el sobre digital generado por Compras MX y se integrará en los apartados **legal-administrativo, técnico y económico** habilitados por la Plataforma, haciéndose constar la documentación enviada, sin que ello implique la evaluación de su contenido
- o Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará la fecha y hora en la cual se dará a conocer el fallo de la licitación.

El proceso de evaluación de propuestas a utilizarse será el Binario, esto en relación a lo dispuesto en Art. 38, numeral II, de la Ley, por no ser una obra que rebase el límite de trescientas mil veces el valor de la UMA diaria vigente.

Posterior al acto de apertura se realizará la verificación de documentos técnicos y económicos que cumplan con los lineamientos marcados en estas bases de licitación, con lo cual se podrán desechar propuestas que no cumplan y las que cumplan pasaran al dictamen económico para obtener la propuesta más baja solvente, que resultara la ganadora del proceso.

- o Se verifica que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de este procedimiento.

- Se levanta acta de la calificación de las propuestas técnicas y económicas, en la que conste la propuesta aceptada para su análisis y en caso de ser desechada las causas que lo motivaron.

Al terminar el acto de apertura de las proposiciones, se publicará en la Plataforma acta relativa a este procedimiento.

2.4 EL FALLO

Para este procedimiento se dará a conocer el día **26 de agosto de 2026, a las 10:00 horas**, realizando su publicación en la Plataforma.

Para la emisión del fallo, se aplicará lo establecido en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el Artículo 68 del Reglamento.

2.5 FIRMA DEL CONTRATO

El Licitante ganador, se obliga a firmar el contrato respectivo el día **31 de agosto de 2026**, en la Dirección de Estudios y Proyectos del Agua del SEAPAL-Vallarta, así como también deberá acompañar con su Firma Electrónica, esto para dar formalidad a través de la Plataforma "Compras Mx", con domicilio en la Av. Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas C.P. 48330 de Puerto Vallarta, Jalisco, lo anterior con fundamento en los artículos 39 fracción IV y 47 de la Ley, apercibido de que, si no lo firma por causas imputables a él, será sancionado en los términos del artículo 77 y 78 de la Ley.

Requisito indispensable: El adjudicado para dar formalidad al contrato deberá presentar lo siguiente: en copia simple, **personalidad jurídica, identificación oficial** del representante legal, Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el **SAT**, opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo emitido por el **IMSS** y constancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos, en sentido positivo emitido por el **INFONAVIT**, estos tres últimos documentos, **deberán ser expedidos el día de la fecha del contrato antes mencionado.**

3 FORMULACIÓN DE LAS PROPUESTAS

3.1 Para los efectos de la elaboración de las propuestas, los participantes deberán aceptar lo siguiente:

3.1.1 Haber tomado en cuenta los precios vigentes de los materiales y consumibles, mano de obra especializada, programas y equipo, en la zona o región de que se trate, para la fecha de apertura de las propuestas.

3.1.2 Haber tomado en cuenta todas y cada una de las condiciones que puedan influir en la determinación del precio unitario para cada concepto, como podrían ser la ubicación del predio en donde se realizarán los

trabajos y/o actividades, las condiciones de acceso al mismo, las condiciones climatológicas y laborales correspondientes a la época del año en la que se realizarán los trabajos y/o actividades, de acuerdo al programa de ejecución respectivo. Lo anterior, independientemente de lo incluido en el análisis de cada uno de los costos directos, indirectos, financiamiento, utilidad y cargos adicionales establecidos.

La realización de los trabajos y/o estudios será conforme a los planos, especificaciones, anexos, entregados en las bases para este procedimiento y normas de construcción aplicables.

La aceptación de los precios presentados en las propuestas, para la unidad de obra terminada, será a satisfacción del SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL VALLARTA).

- 3.1.3 Haber tomado en cuenta que pudieran resultar diferencias, en el momento de la ejecución de los trabajos y/o actividades, entre los volúmenes propuestos en el catálogo de conceptos elaborados por el SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL VALLARTA) y los ejecutados realmente aumentando o disminuyendo los mismos y que esto no justificará una modificación en los precios unitarios presentados para cada concepto.
- 3.1.4 Haber tomado en cuenta que la modificación al plazo y programa de ejecución de los trabajos y/o actividades, propiciada por causas imputables al contratista como pudieran ser la desatención a los trabajos y/o actividades, desorganización o falta de capacidad en su personal, ineficiente utilización de maquinaria, herramienta menor o equipo y otras de la misma naturaleza, no justificará cambio alguno en los precios unitarios contenidos en el catálogo de conceptos de la propuesta del adjudicatario.
- 3.1.5 En caso de considerar costos en moneda extranjera de los insumos y no haber realizado la conversión a moneda nacional, será motivo de desechamiento.
- 3.1.6 El concursante deberá presentar precios unitarios únicamente para los conceptos contenidos en el catálogo correspondiente y validado en la **JUNTA ACLARATORIA**.
- 3.1.7 No deberá proponer alternativas en especificaciones o condiciones de ejecución que sean diferentes a lo establecido en el catálogo de conceptos y/o a lo acordado en la **JUNTA ACLARATORIA**.
- 3.1.8 Todos los documentos que solicitan, a excepción del Catálogo de Conceptos, los cuales serán entregados en formatos proporcionados por el SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL VALLARTA), podrán ser presentados elaborados en computadora, generados en hoja de cálculo o procesador de palabras, siempre y cuando se presente en los términos solicitados en cada caso.
- 3.1.9 Todos los documentos **digitales** preferentemente deberán ser en hoja **membretada** de la empresa.

El SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL VALLARTA) se reserva el derecho de comprobar que la firma plasmada corresponda al representante legal de la empresa.

3.2 DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA (LEGAL ADMINISTRATIVO).

Dentro de la **Plataforma "Compras Mx"** se deberán de subir documentación que no forma parte integral de la propuesta del licitante, pero de importancia para la acreditación del participante, considerada como **documentación distinta a la propuesta**, que en este caso se relaciona a continuación.

LA-01

- Personalidad Jurídica, Acta constitutiva y/o última protocolización de cambio de la sociedad, Constancia de situación fiscal, en su caso, los de su apoderado o representante. Identificación Oficial. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, así como el nombre de los socios y representante legal.

LA-02

- Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones.

LA-03

- Manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 51 y 78 de la LOPSRM.
- Declaración de integridad.

LA-04

- Manifestación de Nacionalidad Mexicana.
- Manifiesto de cumplimiento de normas oficiales.

LA-05

- Balance general realizado por un Contador Público, donde se declare su Capital Contable, el cual debe ser del año en curso. Adjuntando cedula del Contador Público.

3.3 DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA LA PROPOSICIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

Para preparar la proposición, se acompañan a las presentes Bases, los anexos con los cuales se integrará **la proposición técnica y económica**, la cual se presentará en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, mediante el **sobre digital generado por Compras MX**, los cuales contendrán, los Aspectos Técnicos y los Aspectos Económicos, integrados de conformidad como se señala a continuación:

- a) En el acto de presentación y apertura de proposiciones se analizarán todas las propuestas que se encuentren en la plataforma en la fecha y hora indicada.
- b) Las propuestas deberán presentarse en el sobre digital generado por Compras MX, en el orden que se establece en los puntos 3.3 y 3.4 de la presente, dentro del sobre digital, con la identificación de Propuesta Técnica o Propuesta Económica.
- c) Las proposiciones presentadas deberán ser firmadas dentro de la Plataforma por medio de Firma Electrónica por los licitantes, apoderados o representantes legales, según lo que dispone la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas el Artículo 28.

Los documentos contenidos en los distintos sobres serán identificados con los mismos títulos y ordenados en la misma secuencia que la indicada a continuación:

3.4 PROPOSICIÓN TÉCNICA (PT).

El sobre digital identificado como PROPOSICIÓN TÉCNICA, deberá contener los siguientes documentos:

Deberán entregar su propuesta con sus documentos anexos en el sobre digital.

Todos los documentos que integre su propuesta deberá estar en formato PDF, los archivos que contengan la documentación distinta así como la correspondiente a la propuesta técnica (identificados por número y nombre de documento conforme al formato de verificación de recepción de documentos **APARTADO "1A"** de estas bases) cada documento deberá contener un solo archivo y como se presenta la propuesta (**DOCUMENTOS EN FORMATO PDF: PT-01, PT-02, PT-03, PT-04, PT-05, PT-06, PT-07, PT-08, PT-09, PT-10, PT-11, PT-12, PT-13, PT-14, PT-15, PT-16, PT-17,; DOCUMENTOS EN FORMATO EXCEL: PT-07**) y será responsabilidad de los licitantes que la información éste completa, no presente virus, no esté dañada, no contenga candados ni contraseñas.

PT-01

Manifestación de aceptación a participar en este procedimiento.
(archivo digital en formato PDF).

PT-02

Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos de obra pública o privada de la misma naturaleza, con la identificación de los trabajos realizados por el Licitante, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de los trabajos, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, así como el historial de cumplimiento satisfactorio de esos contratos.

En específico para este procedimiento se solicita contar con: uno o más contratos públicos o privados, ejecutados satisfactoriamente durante los últimos cuatro años, que acrediten de manera individual o acumulada la instalación de al menos **3 mil metros** lineales de tubería de agua potable y/o drenaje sanitario en condiciones técnicas comparables.

a) En el formato **PT-02** proporcionado por la convocante, los Licitantes deberán enlistar los contratos de obra pública o privada de la misma naturaleza, con la identificación de los trabajos similares realizados por el Licitante, en los que sea comprobable su participación, experiencia en trabajos de características técnicas similares a las del objeto del presente procedimiento de contratación. Anotando el nombre de la contratante, descripción de los trabajos, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones

b) Para acreditar la experiencia solicitada, se deberá anexar documentación que avale trabajos similares a los requeridos en la presente Invitación (copias de contratos públicos o privados, pedidos y/o documentos que acrediten los trabajos realizados, incluyendo catálogo de conceptos).

c) Para acreditar el cumplimiento de los contratos se deberá anexar la documentación que lo avale (actas entrega-recepción, actas de finiquito, actas de extinción de derechos y obligaciones, carta de aceptación de los trabajos o cancelación de fianzas).

d) Para efectos de evaluación, serán tomados en cuenta aquellos contratos de características técnicas y magnitud (Monto y especialidad de los contratos) similares; así como aquellos contratos de obra que cuenten con conceptos de trabajos similares a los conceptos de trabajos más representativos del catálogo de conceptos anexo a la presente convocatoria, mismos que deberán ser comprobados con la documentación correspondiente, conforme a lo estipulado en el Artículo 31 fracción XVI de "La LOPSRM" y 44 fracción IV de su Reglamento.

e) El documento invariablemente deberá ser firmado por quien firma la proposición a través de La Plataforma Compras MX con firma electrónica de la persona física o moral que presenta la proposición. [\(archivos digitales en formato PDF\)](#).

PT-03

Descripción de la planeación integral del concursante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento y la ejecución de las actividades, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme a las condiciones físicas del lugar, los proyectos, catálogo de conceptos y especificaciones técnicas, del sistema de agua potable, drenaje y alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco (SEAPAL Vallarta). Se deberán anexar las **fichas técnicas y certificados de calidad para tuberías, válvulas, brocales o tapas y materiales críticos a utilizar**, folletos descriptivos, trípticos y en general toda la información relativa de los suministros, claros y detallados. También deberá presentar la carta PT-03bis donde acepta y conoce los alcances de las especificaciones técnicas, bases de licitación y modelo de contrato.

[\(archivo digital en formato PDF\)](#).

PT-04

Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de los trabajos donde se llevarán a cabo los proyectos o actividades propias de este procedimiento, sus condiciones ambientales, así mismo se observaron las peculiaridades del terreno para prever las posibles contingencias que llegarán a presentarse para el desarrollo del proyecto, con fundamento en el artículo 31 fracción IX de La Ley y el artículo 38 de su Reglamento.

Se sugiere a los participantes realicen cuando menos una visita al lugar de la obra donde el SEAPAL VALLARTA mostrará por una sola vez a los participantes en el concurso, la ubicación de los terrenos donde se realizarán las obras por lo cual se propondrá una fecha, en caso de que las dependencias involucradas y empresa inscrita en el concurso requiere aclaraciones se realizara la junta de aclaraciones.

El participante que decida no realizar la visita al lugar de la obra, ni asistir a la (s) junta (s) que se realicen quedará bajo su total responsabilidad y deberá manifestarlo por escrito. Este hecho no podrá servir como fundamento para una eventual reclamación en la ejecución del contrato.

Queda entendido que el costo de la visita de la obra corre a cargo del participante, el cual puede nombrar un representante.

La persona que haga la visita será responsable de los daños a que pudiera sufrir los que pudiera ocasionar a terceros

[\(Presentarlo en archivo digital en PDF\).](#)

PT-05

Manifestación escrita de conocer el acta de la junta de aclaraciones, en su contenido y alcances y estar conforme con todas las particularidades y acuerdos que se tomaron y que han sido considerados en la elaboración de la propuesta, artículo 31 fracción IX de La Ley y el artículo 38 de su Reglamento, en señal de conocimiento y aceptación de los acuerdos ahí tomados.

[\(Presentarlo en archivo digital en PDF\).](#)

PT-06

Circulares aclaratorias y anexos de estas, que deberán de integrar a su propuesta, en caso de que las hubiera, si durante el proceso no surgen circulares aclaratorias, presentar un escrito simple donde así lo manifieste.

[\(archivo digital en PDF\).](#)

PT-07

Programa general de ejecución de los trabajos y/o actividades, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos mensuales, conforme a los plazos determinados por el sistema de agua potable, drenaje y alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco (SEAPAL Vallarta) en esta convocatoria y bases de licitación, utilizando preferentemente diagramas de barras; considerando los frentes necesarios para la ejecución de los trabajos.

[\(archivo digital en PDF y en Excel\).](#)

PT-08

Programas calendarizados y cuantificados de la utilización mensual del suministro de materiales y equipo de instalación permanente, mano de obra, dividida en categorías y la maquinaria y equipo de construcción; propuesto por el licitante, expresado en unidades convencionales, volúmenes necesarios, conforme a los plazos y especificaciones determinadas por el sistema de agua potable, drenaje y alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco (SEAPAL Vallarta), en esta convocatoria y bases de licitación, utilizando preferentemente diagramas de barras, considerando los frentes necesarios para la ejecución de los trabajos.

[\(archivo digital en PDF\).](#)

PT-09

Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de equipo y/o maquinaria arrendada, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad del equipo

[\(archivo digital en formato PDF\).](#)

PT-10

Escrito manifestando **bajo protesta de decir verdad** que dé, resultar ganador en el presente procedimiento de contratación, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el mismo procedimiento.

[\(archivo digital en PDF\)](#)

PT-11

Escrito manifestando **bajo protesta de decir verdad**, mediante el cual afirmen o nieguen los vínculos relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones.

[\(archivo digital PDF\)](#)

PT-12

Manifestación expresa **bajo protesta de decir verdad**, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio, ventaja indebida en el procedimiento o sobre los demás licitantes, u ocasionar un daño a la Hacienda Pública, o al patrimonio de los entes públicos.

[\(archivo digital PDF\)](#)

PT-13

a) **Manifestación escrita de proposición del representante técnico** en la obra al servicio del concursante, anexando el currículo y su cédula profesional y manifestación de firma fiel vigencia. Este último documento no es importante en la acreditación de la capacidad por parte del licitante, pero si lo es para el manejo de la Bitácora electrónica (BESOP).

[\(archivo digital en PDF\).](#)

PT-14

Manifestación bajo protesta de decir verdad de estar al corriente con el cumplimiento de las obligaciones fiscales, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación,.

Si el sistema de agua potable, drenaje y alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco (SEAPAL Vallarta), previo a la formalización del contrato, recibe del SAT la "opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales" de la solicitud en el que se emita una opinión en sentido negativo sobre las obligaciones fiscales de la persona física o jurídica que resultó adjudicada, deberá de abstenerse de formalizar y procederá a remitir a la secretaría de la función pública la documentación de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al adjudicado.

[\(archivo digital en formato PDF\).](#)

PT-15

Manifestación bajo protesta de decir verdad de estar al corriente con el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social, lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Si el sistema de agua potable, drenaje y alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco (SEAPAL Vallarta), previo a la formalización del contrato, recibe del IMSS la "opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales materia de seguridad social" de la solicitud en el que se emita una opinión en sentido negativo sobre las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de la persona física o jurídica que resultó adjudicada, deberá de abstenerse de formalizar y procederá a remitir a la secretaría de la función pública la documentación de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al adjudicado.

[\(archivo digital en formato PDF\).](#)

PT-16

Manifestación bajo protesta de decir verdad de estar al corriente con el de cumplimiento de las obligaciones fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos, lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

[\(Presentarlo en archivo digital en PDF\).](#)

PT-17

Presentar manifestación por parte de la empresa y/o persona física, bajo protesta de decir verdad, aceptando y considerando la normatividad aplicable para el tipo de obra pública:

- a) Estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables, a los términos de las bases de este procedimiento, sus anexos y las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado.
- b) Conocer los planos con los proyectos arquitectónicos, de ingeniería y especificaciones proporcionados por la dependencia.
- c) Haber considerado las normas de calidad de los materiales, las especificaciones generales y particulares de construcción que el sistema de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado de Puerto Vallarta les hubiere proporcionado.
- d) Conocer el modelo del contrato, su contenido, alcances y de estar conforme con todos los acuerdos.
- e) Las garantías y póliza de seguro con las que deberá cumplir una vez adjudicada la obra.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda, aclaración y/o comentario."

[\(archivo digital en PDF\).](#)

3.5 PROPOSICIÓN ECONÓMICA (PE)

El sobre digital identificado como PROPOSICIÓN ECONÓMICA, deberá contener los siguientes documentos:

Deberán entregar su propuesta con sus documentos anexos claramente identificados.

Todos los documentos que integre su propuesta deberá estar en formato PDF, los archivos que contengan la documentación correspondiente a la propuesta económica (identificados por número y nombre de documento conforme al formato de verificación de recepción de documentos **APARTADO "1A"** de estas bases) cada documento deberá contener un solo archivo y como se presenta en su propuesta **(DOCUMENTOS EN FORMATO PDF: PE-2, PE-3, PE-4, PE-5, PE-6, PE-7, PE-8, PE-9, PE-10, PE-11, PE-12, PE-13 Y PE-14; DOCUMENTOS EN FORMATO EXCEL: CATÁLOGO DE CONCEPTOS (PE-6) CON PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES TOTALES, PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS (PE-09))** y será responsabilidad de los licitantes que la información éste completa, no presente virus, no esté dañada, no contenga candados ni contraseñas.

PE-02

Carta compromiso de la proposición, en papel membretado del licitante, debiendo indicar con número y letra el importe total de la propuesta, incluyendo el IVA. y copia de la cedula profesional del técnico responsable.

[\(archivo digital en formato PDF\).](#)

PE-03

Análisis, cálculo e integración del factor de salario real conforme a lo previsto en el artículo 45 fracción III y el Capítulo Sexto, Sección II del Reglamento de la LOPSRM, **anexando el tabulador** de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios, considerando la unidad de medida y actualización (UMA), el Infonavit, el fondo para el retiro (S.A.R), y 3% sobre nóminas, en el caso de las aportaciones obrero patronales al I.M.S.S., se tomarán los porcentajes vigentes a la fecha de la presentación de la propuesta; deberá presentarse de acuerdo a La Ley del I.M.S.S. y al formato proporcionado por el sistema de agua potable, drenaje y alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco (SEAPAL Vallarta) tendrá que presentar un análisis por cada una de las categorías, no deberá considerarse el IVA; podrá presentarlos en los sistemas existentes para su cálculo.

- a) Análisis del factor TP/TI
- b) Tabla de cálculo del factor de salario real
- c) Análisis, cálculo e integración del salario real
(Presentarlo en archivo digital en PDF).

PE-04

Relación y análisis de conceptos básicos que intervienen en los precios unitarios solicitados en el catálogo de conceptos; podrá presentarlos en impresión del software para su cálculo, respetando la información de este procedimiento.

(archivo digital en PDF).

PE-05

Análisis de conceptos, tarjetas de análisis integrando la descripción del concepto analizado, su unidad, los materiales que lo integran con su volumen considerado, mano de obra y equipo con sus rendimientos respectivos, determinados y estructurados de acuerdo con lo previsto en el reglamento. deberán integrarse el costo y el importe del concepto o de los insumos que lo integran. deberán considerarse el costo directo, el costo indirecto, el costo de financiamiento, el cargo por utilidad y un cargo adicional del 5 al millar (*) sobre el importe de cada precio unitario, según se indica en el formato proporcionado por la dependencia, por el servicio de vigilancia, inspección y control de la SEFUPU (Secretaría de la Función Pública).

Deberán venir ordenados conforme al catálogo de conceptos. no deberá presentarse con tachaduras o enmendaduras.

En este documento PE-05 deberán presentarse el 100% de los análisis de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos PE-06.

(*) El licitante deberá considerar en su propuesta que, al efectuar los pagos de las estimaciones que se formulen a los trabajos ejecutados, el SEAPAL VALLARTA, le retenga el cinco al millar por concepto de servicios de vigilancia, inspección y control, conforme a lo previsto en el art. 191 de La Ley Federal de Derechos, por lo que deberá **considerarse como cargo adicional** en la elaboración de las tarjetas de precios unitarios del concurso, mismo que será reflejado en cada uno de los análisis de precios con un porcentaje de cero punto cincuenta veinticinco. (0.5025%).

(archivo digital en PDF).

PE-06

Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra de importes por partida, subpartida, concepto y el total de la proposición. Este documento formará el presupuesto de los trabajos y/o actividades que servirá para formalizar el contrato correspondiente.

No deberá presentar tachaduras, corrector líquido o etiquetas.

En caso de existir diferencia entre el precio unitario anotado con letra y el apuntado con número, prevalecerá el registrado con letra.

De encontrarse errores en las operaciones aritméticas en el catálogo de conceptos, se reconocerá como correcto, el producto del volumen de los trabajos y/o actividades multiplicado por el importe asentado con letra en el precio unitario correspondiente

[\(archivo digital en formatos Excel y PDF\).](#)

PE-07

Explosión global de insumos de todos los conceptos con sus volúmenes totales, y costos considerados puestos en el sitio de los trabajos y/o actividades, (materiales y consumibles, honorarios y mano de obra especializada, maquinaria, equipo y herramienta menor, incluyendo: fletes y viáticos con sus respectivos totales) y sin incluir el IVA.

[\(archivo digital en PDF\).](#)

PE-08

Análisis detallado del costo horario de la maquinaria y equipo de construcción que se empleará en la obra. (podrán utilizarse como referencia técnica los costos de adquisición establecidos por la cámara mexicana de la industria de la construcción en su última publicación, teniendo especial cuidado al aplicar los rendimientos, pues estos serán considerados a maquinaria nueva y tendrán que respetarse y aplicarse a la obra, los factores de operación, mantenimiento, las tasas de interés, seguros y todos los datos que intervienen para la obtención del costo horario final, deberán ser congruentes con las especificaciones proporcionadas por los fabricantes; podrá presentarlos en impresión del software para su cálculo, respetando la información de este procedimiento

[\(archivo digital en PDF\).](#)

PE-09

Programa de erogaciones general de ejecución de los trabajos y/o actividades; conforme al catálogo de conceptos, indicando erogaciones y cantidades mensuales, calendarizado y cuantificado conforme a los periodos determinados por el sistema de agua potable, drenaje y alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco (SEAPAL Vallarta) en las bases, dividido en partidas, sub partidas y el total de conceptos, utilizando preferentemente diagramas de barras, respetando las fechas de inicio y termino.

[\(archivo digital en formatos Excel y PDF\).](#)

PE-10

Programa de erogaciones a costo directo calendarizados y cuantificados de suministro o utilización conforme a los periodos determinados por el sistema de agua potable, drenaje y alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco (SEAPAL Vallarta), para los siguientes rubros:

- a) Materiales y consumibles expresados en unidades convencionales, volúmenes totales y costos requeridos.
- b) Mano de obra expresada en volúmenes totales y costos requeridos.
- c) Maquinaria, equipo de construcción y herramienta menor, identificando su tipo y características, expresados en volúmenes totales y costos requeridos.
- d) Personal profesional técnico, administrativo y de servicio especializado, encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.

[\(archivo digital en PDF\).](#)

PE-11

Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales analizado según el Capítulo Sexto, Sección III del Reglamento de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
(archivo digital en PDF).

PE-12

Análisis de los costos de financiamiento, analizado según el Capítulo Sexto, Sección IV del Reglamento de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, considerando para su integración una tasa de interés igual o mayor al porcentaje CPP mensual que corresponda al último día del mes anterior a la fecha de presentación de las propuestas o especificar en base a cual indicador específico fija su tasa de interés, debiendo anexar copia simple de la fuente de referencia; a falta de presentación de esta referencia, la dependencia tomara como aceptada la tasa CPP del último día del mes anterior a la presentación de la propuesta más los puntos porcentuales que la diferencien.
(archivo digital en PDF).

PE-13

Determinación del cargo por utilidad propuesta por el licitante. el cargo por utilidad es la ganancia que recibe el contratista por la ejecución del concepto de trabajo, será fijado por el propio contratista y estará representado por un porcentaje sobre la suma de los costos directos, indirectos y financiamiento. este cargo deberá considerar las deducciones correspondientes al impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.
(archivo digital en PDF).

PE-14

Cargos adicionales El licitante deberá considerar en su propuesta que, al efectuar los pagos de las estimaciones que se formulen a los trabajos ejecutados, el SEAPAL Vallarta, le retenga el cinco al millar por concepto de servicios de vigilancia, inspección y control, por lo que deberá **considerarse como cargo adicional** en la elaboración de las tarjetas de precios unitarios del concurso, mismo que será reflejado en cada uno de los análisis de precios con un porcentaje de cero punto cincuenta veinticinco. (0.5025%).
(archivo digital en PDF).

Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Concurso, así como en las proposiciones presentadas por los concursantes podrán ser negociadas.

4 CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA

EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA (SEAPAL VALLARTA), con fundamento en los artículos 38 de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 63, 64, 65, 66, 67 y demás relativos de su Reglamento y las Bases de esta Licitación, desechará las proposiciones únicamente cuando se presente alguna de las siguientes causas, siempre que el incumplimiento afecte la solvencia legal, técnica o económica de la propuesta.

- 4.1 Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos previstos en los artículos 51 o 78 de La Ley.
- 4.2 Cuando la información presentada resulte falsa o se advierta dolo, simulación o alteración documental.
- 4.3 Cuando la proposición **no** sea presentada mediante la Plataforma Compras MX conforme a la convocatoria.
- 4.4 Cuando la proposición **no** se encuentre firmada electrónicamente por quien tenga facultades legales para ello.
- 4.5 Cuando exista colusión entre licitantes o cualquier práctica destinada a obtener ventajas indebidas dentro del procedimiento.
- 4.6 Cuando el licitante **no** acredite la experiencia mínima solicitada en estas bases.
- 4.7 Cuando **no** acredite contar con el personal técnico indispensable para ejecutar los trabajos.
- 4.8 Cuando la maquinaria y equipo propuestos resulten insuficientes para cumplir el programa de ejecución.
- 4.9 Cuando el programa de ejecución resulte materialmente imposible de cumplir dentro del plazo contratado.
- 4.10 Cuando la metodología constructiva sea técnicamente improcedente para ejecutar la obra.
- 4.11 Cuando los materiales propuestos no cumplan las especificaciones técnicas del proyecto.
- 4.12 Cuando las fichas técnicas o certificados de calidad de los materiales críticos no acrediten el cumplimiento de las especificaciones requeridas.
- 4.13 Cuando el programa de suministro de materiales resulte incompatible con el programa de ejecución.
- 4.14 Cuando la propuesta técnica omita o agregue conceptos, que modifiquen el objeto del contrato.
- 4.15 Cuando el catálogo de conceptos presente omisiones que impidan determinar el importe de la proposición.
- 4.16 Cuando **no** integren todos los precios unitarios del catálogo de conceptos.
- 4.17 Cuando el análisis de precios unitarios **no** esté integrado correctamente e impida verificar su estructura y afecte la solvencia económica.
- 4.18 Cuando los costos directos sean notoriamente incongruentes con las condiciones del mercado y dicha incongruencia impida considerar solvente la proposición.
- 4.19 Cuando los costos horarios de maquinaria sean técnicamente injustificados.

- 4.20 Cuando el factor de salario real **no** se determine conforme a la legislación aplicable.
- 4.21 Cuando los costos indirectos, financiamiento, utilidad o cargos adicionales presenten errores u omisiones de información, que alteren el importe de la propuesta.
- 4.22 Cuando exista diferencia entre el importe total presentado en la carta compromiso (numero y letra) con el importe total presentado en el catalogo de conceptos (número y letra).
- 4.23 Cuando exista incongruencia entre el importe de los análisis de precios unitarios y el importe presentado en el catálogo de conceptos.
- 4.24 Cuando existan inconsistencias que hagan incongruente el importe total de la proposición.
- 4.25 Cuando el importe de la propuesta resulte no aceptable o no conveniente conforme a La Ley.
- 4.26 Cuando **no** presente alguno de los documentos solicitados en las Bases de este Procedimiento o alguno este incompleto en su contenido, por lo cual no se pueda comprobar el resultado de su propuesta.
- 4.27 Cuando **no** se presente el catálogo de conceptos en los formatos electrónicos establecidos por la convocante.
- 4.28 Cuando **no** se presente el programa general de ejecución o este tenga otro periodo de ejecución diferente al marcado en este procedimiento.
- 4.29 Cuando **no** se presente el análisis de precios unitarios correspondiente a los conceptos ofertados.
- 4.30 Cuando **no** se integren los insumos, mano de obra, maquinaria, equipo o herramienta, para realizar cada una de las acciones del catalogo de conceptos.
- 4.31 Cuando **no** se presente el análisis de básicos que estén integrados, en los análisis de precios unitarios correspondiente a los conceptos ofertados
- 4.32 Cuando se modifique el objeto, alcance, proyecto o especificaciones técnicas, establecidas por la convocante.
- 4.33 Cuando el licitante proponga condiciones distintas a las previstas en la convocatoria, en la junta de aclaraciones o circulares aclaratorias.
- 4.34 Cuando durante la evaluación se detecte que el licitante proporcionó información inconsistente que impida verificar su solvencia.
- 4.35 Cuando cualquier incumplimiento detectado afecte de manera directa la solvencia legal, técnica o económica de la proposición, conforme a los criterios establecidos en La Ley, el Reglamento y las presentes Bases.

5 DE LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

El SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL VALLARTA) analizará y evaluará la proposición que calificó en la sesión de la Licitación Pública Nacional, y elaborará un dictamen que servirá como fundamento para emitir la resolución correspondiente, de acuerdo al procedimiento y criterio detallado a continuación:

5.1.- Este procedimiento de contratación no aplicará la modalidad de oferta subsecuente de descuento.

5.2.- Que se cumplan las condiciones legales exigidas al concursante.

5.3.- Que la proposición incluya la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de este procedimiento.

5.4.- Que el programa de ejecución sea factible de realizar, dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados.

5.5.- Que las características, especificaciones, y calidad de los materiales propuestos sean los requeridos por el SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL VALLARTA).

5.6.- Que el análisis, cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecute los trabajos y/o actividades; y

5.7.- Que el personal técnico administrativo encargado de la dirección y supervisión de los trabajos y/o actividades sea el suficiente para realizar los trabajos y/o actividades.

El SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL VALLARTA) una vez realizada la evaluación de la proposición, adjudicará el contrato al concursante si la propuesta:

- a. Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL VALLARTA) en las bases para este procedimiento.
- b. Garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

6 DE LAS OBLIGACIONES DEL ADJUDICADO

- 6.1 Entregar el 100% de los documentos que integran su propuesta de forma impresa y firmada autógrafa por el representante legal, así como USB que contenga la totalidad de su propuesta escaneada con la firma

del representante legal, para la elaboración del expediente técnico de obra. Esta entrega será requisito indispensable posterior a la firma del contrato y antes del primer pago de estimaciones.

- 6.2 Firmar el contrato respectivo dentro del plazo que fije el SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL VALLARTA), no debiendo ser mayor de **10** días naturales contados a partir de la fecha de adjudicación, de conformidad con el artículo 47 de La Ley.

Requisito indispensable que el adjudicado deberá presentar para poder realizar la firma del contrato: Presentar Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el SAT, opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo emitido por el IMSS y opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos, en sentido positivo emitido por el INFONAVIT, mismos que deberán ser expedidos el día de la fecha del contrato anteriormente mencionado.

- 6.2.1 **Al no otorgarse anticipo** para este contrato, no será necesario presentar garantía de anticipo.
- 6.2.2 **El cumplimiento** del contrato, mediante garantía que no debe ser inferior al 20% del importe de los trabajos contratados incluyendo el impuesto al valor agregado (I.V.A.). La que deberá ajustarse cuando se modifique o varíen las cantidades del contrato.
- 6.2.3 **Por vicios ocultos** u otras responsabilidades, mediante garantía que debe constituirse por el equivalente al 10% del monto total ejercido de la obra pública, incluyendo el impuesto al valor agregado (I.V.A.), por un término de un año calendario a partir de la recepción de los trabajos y/o actividades, de acuerdo a la naturaleza y características de la misma.

- 6.3 La falta de formalización o de entrega de la garantía por causas imputables al adjudicatario no obligará a SEAPAL VALLARTA a diferir la fecha prevista de inicio y dará lugar a las consecuencias establecidas en La Ley. En ningún caso se autorizará el inicio de trabajos sin contrato formalizado y garantía vigente.

- 6.4 El contratista a quien se le adjudique la realización de los trabajos, dará apertura a una Bitácora Electrónica como instrumento técnico que constituya el medio de comunicación entre las partes que formalizaron el contrato, en la cual se registraran los asuntos y eventos importantes que se presenten durante la ejecución de los trabajos.

El uso en la Bitácora electrónica será obligatorio en cada uno de los contratos de obra y servicios relacionados con la misma que ejecute, realice o se encuentren a cargo del SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL VALLARTA). Su elaboración, control y seguimiento se hará de acuerdo a la dirección técnica de la dependencia de conformidad con los artículos 52 Bis de La Ley y 122 y 123 de su Reglamento.

Entretanto la obra no haya sido recibida por el SEAPAL VALLARTA, total o parcialmente, los riesgos y responsabilidad por el acontecimiento de siniestros de cualquier tipo durante su ejecución correrán por cuenta de "El Contratista".

- 6.5 El contratista a quien se le adjudique la realización de los trabajos, que no cuente con domicilio dentro del municipio, tendrá la obligación de tener uno dentro del municipio para recibir y escuchar notificaciones, durante el tiempo que esté, realizando los trabajos del presente contrato, en relación con el artículo 13 del reglamento de La Ley del seguro social en materia de afiliación, clasificación de empresas, recaudación y fiscalización.

7 DE LAS ESTIMACIONES

El contratista debe formular las estimaciones de los trabajos ejecutados, con una periodicidad no mayor de un mes, y presentarlas a la residencia de obra acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago, dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las mismas, que haya fijado el SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL VALLARTA) en el contrato.

La residencia de obra cuenta con un plazo de 15(quince) días naturales, siguientes a la presentación de las estimaciones, para realizar su revisión y autorización, cuando surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, éstas deben resolverse e incorporarse en la siguiente estimación.

El SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL VALLARTA) debe pagar las estimaciones por trabajos ejecutados, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de su autorización por la residencia de obra correspondiente.

Los pagos de cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados son independientes entre sí. Cualquier tipo y secuencia es sólo para efecto de control administrativo.

En caso de incumplimiento en los pagos de estimaciones y de ajustes de costos, el ente público a solicitud del contratista debe pagar una indemnización. Este pago se realizará conforme a lo establecido en el Art. 55 de La Ley.

8 PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán por atraso en la ejecución de los trabajos por causas imputables a los contratistas, determinadas únicamente en función del importe de los trabajos no ejecutados en la fecha pactada en el contrato para la conclusión total de las obras. Asimismo, se podrá pactar que las penas convencionales se aplicarán por atraso en el cumplimiento de las fechas críticas establecidas en el programa de ejecución general de los trabajos (Art. 46Bis de La Ley):

Sanción por incumplimiento en tiempo = (porcentaje establecido en el contrato del importe de los trabajos no ejecutados en la fecha pactada en el contrato) X (IC-IE).

IC= INVERSIÓN CONTRATADA.

IE= INVERSIÓN EJECUTADA A LA FECHA DE TERMINACIÓN AUTORIZADA.

Además de la pena convencional por atraso en la ejecución de los trabajos, se podrá aplicar una pena convencional por atraso en la entrega física de los mismos, por causas imputables al contratista, misma que se irá incrementando en la medida en que éste no entregue totalmente terminada la obra o servicios relacionados con la misma; dicha sanción se calculará en base a la siguiente fórmula:

Sanción por atraso en la entrega física de la obra pública: $=0.05 \times (IC-IE) \times (FTR-FTA)/30$

IC= INVERSIÓN CONTRATADA.

IE= INVERSIÓN EJECUTADA A LA FECHA DE TERMINACIÓN AUTORIZADA.

FTR= FECHA DE TERMINACIÓN REAL DE LA OBRA PÚBLICA.

FTA= FECHA DE TERMINACIÓN AUTORIZADA DE LA OBRA PÚBLICA.

Las penas convencionales deberán aplicarse considerando los ajustes de costos, sin incluir el impuesto al valor agregado.

En ningún caso las penas convencionales podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento, sin incluir el impuesto al valor agregado del monto del contrato, de lo contrario se considerará causa de rescisión del mismo.

Los pagos en exceso que reciba el contratista, debe reintegrarlos junto con los intereses correspondientes, conforme a lo señalado en el artículo anterior. Los cargos deben calcularse sobre las cantidades pagadas en exceso. El importe pagado al contratista en exceso constituye un crédito fiscal y es exigible a través de la legislación aplicable.

No se considera pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo del contratista sean compensadas en la estimación siguiente, o en el finiquito, si dicho pago no se identifique con anterioridad.

EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL VALLARTA) puede implementar excepcionalmente procedimientos simplificados para agilizar el pago de estimaciones de obra pública ejecutada, según su avance, bajo los procedimientos establecidos en el reglamento de esta ley.

9 DE LA ADJUDICACIÓN Y CONDICIONES DEL CONTRATO

EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL VALLARTA) considerará, para efecto de la adjudicación de los contratos, la capacidad de contratación de las empresas conforme a lo establecido en los artículos 38 de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 67 del Reglamento de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, acreditando los contratistas al presentar al SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL VALLARTA) su Registro al Padrón de Contratistas del SEAPAL Puerto Vallarta, Jalisco 2026 o su inscripción en el Registro Electrónico de personas físicas y morales de la Plataforma Compras Mx, en términos del artículo 31 fracción XII Bis en correlación con el artículo 74 Bis de La Ley. La convocante evaluará la capacidad financiera y de ejecución del licitante conforme a la documentación presentada y, de no acreditarse, la propuesta será desechada por falta de solvencia.

EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL VALLARTA) podrá, a través de su Dirección de Estudios y Proyectos del Agua, aumentar, reducir o cancelar

| P á g i n a 23 | 71

conceptos y volúmenes o modificar alguna de las especificaciones de estos, afectando a los propuestos en el documento **PE-06 Catálogo de Conceptos**, sin que esto justifique reclamación alguna por parte del contratista o repercuta en modificaciones al rendimiento y costo de los materiales, rendimiento y costo de la mano de obra y rendimiento y costo de la maquinaria y equipo, estableciéndose que el análisis e integración de los precios unitarios nuevos que se generen como conceptos extraordinarios o convenio adicional para los trabajos y/o actividades motivo del mismo concurso, serán con las mismas bases de costo y rendimiento de los insumos utilizados en conceptos similares del catálogo respectivo.

El concursante ganador que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en los términos de los artículos 77 y 78 de la Ley y 267 de su Reglamento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 191 de la **Ley Federal de Derechos** en cada estimación de obra ejecutada por concepto de servicio de vigilancia, inspección y control que realiza la Secretaría de Función Pública, pagarán un derecho equivalente al cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo, mismo que será reflejado en cada uno de los análisis de precios con un porcentaje de cero punto cincuenta veinticinco. (0.5025%).

10 DEL AJUSTE DE COSTOS

Con fundamento en los Artículos 56 y 57 de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, así como en los Artículos 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se acuerda que si durante la vigencia del presente contrato de prestación de servicios ocurren circunstancias o acontecimientos de cualquier naturaleza no previstos en el mismo, pero que de hecho y sin que exista dolo, culpa, negligencia o ineptitud de cualquiera de las partes, que determinen un aumento o reducción de los costos de los trabajos aun no ejecutados, dichos costos podrán ser revisados y en caso procedente, el SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL VALLARTA) comunicará la decisión que acuerde, el aumento o reducción correspondiente.

Para presentar la solicitud de pago de ajuste de precios el contratista tendrá un plazo de 60 sesenta días naturales posteriores a la publicación de los índices aplicables al periodo, o en su caso, la fecha última de prórroga autorizada o la fecha de terminación del convenio adicional autorizado, vencido el plazo sin que presente la solicitud, no tendrá derecho al pago de este concepto, dicha solicitud deberá ser acompañada de la siguiente documentación:

El ajuste de costos directos o factor de actualización podrá llevarse a cabo mediante la revisión de un grupo de precios unitarios que, multiplicados por sus correspondientes cantidades de trabajo por ejecutar, representen aproximadamente el ochenta por ciento del importe total del contrato.

- 10.1 La relación de los índices nacionales de precios productores con servicios que determine el INEGI.
- 10.2 El presupuesto de los trabajos pendientes de ejecutar, de acuerdo al programa convenido, determinado a partir del inicio del periodo en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizado con los precios unitarios del contrato.
- 10.3 El presupuesto de los trabajos pendientes de ejecutar, de acuerdo al programa convenido, determinado a

partir del inicio del periodo en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizado con los precios unitarios del contrato, ajustados conforme a lo establecido en La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

- 10.4 El programa de ejecución de los trabajos pendientes por ejecutar acorde al programa que se tenga convenido, a partir del inicio del periodo en el cual se produzca el incremento en los costos.
- 10.5 El análisis de la determinación del factor de ajuste, y
- 10.6 Las matrices de precios unitarios actualizados, aplicados al periodo correspondiente de ajuste.

La fecha límite para presentar la estimación para el pago de escalatorias será de 20 veinte días hábiles a partir de la formalización del importe de ajuste de costos mediante oficio de resolución que el SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL VALLARTA) emita. El plazo contará a partir de la recepción del oficio por el Contratista.

Toda la documentación generada durante el proceso de ejecución deberá estar validada por la Dirección de Estudios y Proyectos del Agua del SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL VALLARTA).

Preferentemente los concursantes utilizarán los materiales, maquinaria, herramienta menor y equipo de instalación permanente de contenido nacional, para la ejecución de los trabajos objeto de la presente.

Se reitera a los participantes que en la programación de estos trabajos y/o actividades se consideró el empleo de recursos humanos, de la región donde se ubican los trabajos (EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO), para la generación de empleo en la zona, lo anterior con base en lo aplicable al Artículo 64 del Reglamento de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

11 CONSIDERACIONES GENERALES.

El porcentaje de impuesto sobre la renta a considerar en el cálculo de la utilidad; para personas morales será el que establece el Artículo 9 de La Ley del Impuesto sobre la Renta y para personas físicas será como lo establece el anexo 8 de la Resolución Miscelánea Fiscal para **2026** publicada el **07 de noviembre de 2025** en el Diario Oficial de la Federación, para el Título IV Capítulo II de La Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Los Concursantes conocen, aceptan y aplicarán en su proposición, y durante la prestación de sus servicios las Especificaciones Generales y Particulares de Construcción aplicables.

Cuando existan razones técnicas o económicas debidamente fundamentadas el SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL VALLARTA) podrá, a través de su Dirección de Estudios y Proyectos del Agua, aumentar, reducir o cancelar conceptos y volúmenes o modificar alguna de las especificaciones de estos, sin que con ello afecte las condiciones y características esenciales del objeto del contrato original, afectando a los propuestos en el documento **PE-06 Catálogo de Conceptos**, sin que esto justifique reclamación alguna por parte del contratista o repercuta

en modificaciones al rendimiento y costo de los materiales, rendimiento y costo de la mano de obra y rendimiento y costo de la maquinaria y equipo, estableciéndose que el análisis e integración de los precios unitarios nuevos que se generen como conceptos extraordinarios o convenio adicional para los trabajos y/o actividades motivo del mismo concurso, serán con las mismas bases de costo y rendimiento de los insumos utilizados en conceptos similares del catálogo respectivo. En el caso a aumento de volúmenes o importe del monto contratado o su tiempo de ejecución la Dirección de Estudios y Proyectos del Agua, realizara su justificación técnica y en consecuencia su convenio, así como la solvencia, para poder garantizar el alcance del objeto del contrato.

Para efecto de adjudicación de trabajos y/o actividades se considera como capacidad de contratación de los Concursantes teniendo un **Capital Contable igual a 20% del monto estimado de la obra**, manifestado en el Padrón de Contratistas del SEAPAL Vallarta o en su último balance general (LA-05) de la empresa. En caso de rebasar esta capacidad con contratos firmados, trabajos y/o actividades en ejecución o asignaciones por Licitaciones ganadas, la adjudicación de los trabajos y/o actividades se fallará en favor de la siguiente propuesta solvente.

La capacidad de contratación será evaluada considerando la información financiera, los contratos vigentes, el importe pendiente por ejecutar y la capacidad disponible del licitante.

En caso de que la empresa proporcione información falsa en la documentación de inscripción y/o en la documentación que integra su propuesta, será motivo de no aceptación de su inscripción o desechamiento de su propuesta, según sea el caso.

No se adjudicará el contrato y por lo tanto se declarará desierto la Licitación Pública Nacional, cuando las proposiciones que cumplieron los criterios establecidos en las Bases para procedimiento, rebasen el techo financiero; lo anterior en virtud de que la entidad debe ajustarse a las inversiones autorizadas en el ejercicio vigente, con fundamento en el Artículo 40 de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así mismo el Artículo 71 del Reglamento de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el supuesto caso de que la empresa tenga otro contrato asignado donde se utilice el mismo personal y maquinaria será revisado antes de ser asignado los trabajos o servicios para descartar la insolvencia por coincidencias en el periodo de ejecución y la imposibilidad de cumplimiento en la ejecución de trabajos simultáneos, en ese caso la adjudicación de la obra se fallará en favor de la siguiente propuesta solvente más baja.

En caso de que el Concursante entregue información de naturaleza confidencial, deberá señalarlo expresamente por escrito al SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL VALLARTA), para los efectos de La Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública Gubernamental.

Recepción de los trabajos y/o actividades: El SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL VALLARTA) recibirá los trabajos objeto del contrato hasta que sean terminados en su totalidad, si los mismos hubieren sido realizados de acuerdo con las especificaciones convenidas y demás estipulaciones del contrato.

Para tal efecto, "El Contratista" notificara por escrito la terminación de los trabajos. El SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL VALLARTA) verificará dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes, que los trabajos estén debidamente concluidos.

Independientemente de lo anterior, el SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL VALLARTA) efectuara recepciones parciales de trabajos en los casos que a continuación se detallan, siempre y cuando se satisfagan los requisitos que se señalan:

- a) Cuando el SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL VALLARTA) determine suspender los trabajos y lo ejecutado se ajuste a lo pactado, se cubrirá a "el contratista" el importe de los trabajos ejecutados.
- b) Cuando sin estar terminada la totalidad de los trabajos, y a juicio del SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL VALLARTA) existan trabajos terminados y estas partes sean identificables y susceptibles de utilizarse, podrá pactarse su recepción; en estos casos se levantará el acta correspondiente, informando a la Contraloría Interna en un término no menor de 10 (diez) días naturales.
- c) Cuando de común acuerdo, el SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL VALLARTA) y "El Contratista" convengan en dar por terminado anticipadamente el contrato, los trabajos que se reciban se liquidaran en la forma que las partes convengan conforme a lo establecido en el contrato.
- d) Cuando el SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL VALLARTA) rescinda el contrato, la recepción parcial quedara a juicio de la misma, quien liquidara el importe de los trabajos que decida recibir.

Cuando la autoridad judicial declare rescindido el contrato, en este caso se estará a lo dispuesto por la resolución judicial.

Tanto en el caso de recepción total, como en aquellos casos a que se refieren los incisos a), b), c) y d), se procederá a recibir los trabajos de que se trate, dentro de un plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de la verificación que de su terminación haga el SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL VALLARTA), de él requerimiento de entrega que este haga o de la fecha en que se presente alguna de las situaciones previstas en los incisos a), b), c) y d), levantándose al efecto el acta respectiva y se procederá a formular la estimación correspondiente.

Si al recibirse los trabajos y efectuarse la estimación correspondiente, existieren responsabilidades debidamente comprobadas, para con el SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (SEAPAL VALLARTA) y a cargo de "el contratista", el importe de las mismas se deducirá de las cantidades pendientes de cubrirse por trabajos ejecutados y si no fueran suficientes, se hará efectiva la fianza otorgada por "El Contratista".

12 CONFIDENCIALIDAD

Los licitantes no podrán difundir o proporcionar información alguna relativa al proyecto, en forma de publicidad o artículo técnico a menos que cuente con la autorización previa, expresa y por escrito del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco (SEAPAL VALLARTA), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83 de La Ley Federal del Derecho de Autor.

13 CONTROVERSIAS E IMPREVISTOS

Las controversias que se susciten con motivo de la Licitación Pública Nacional y lo no previsto en el ejercicio del contrato, se sujetarán a lo expresamente consignado en La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y disposiciones que de ella se deriven, así como, las disposiciones mencionadas en el marco normativo, de esta convocatoria y en cualquier otra Norma Legal aplicable.

14 INCONFORMIDADES

Los licitantes podrán inconformarse a través de la Plataforma denominada Compras Mx, en los términos de lo dispuesto por los artículos 83 y 84 de La Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con las Mismas y 274 a 283 de su Reglamento o en este Organismo, con domicilio en Av. Francisco Villa sin número esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 48330, Puerto Vallarta, Jalisco,

Transcurridos los términos correspondientes a cada uno de los actos a que se refiere el artículo 83 de la citada Ley, se tendrá por precluido el derecho para inconformarse.

Atentamente
“2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une”
Puerto Vallarta, Jalisco, A 31 de julio de 2026.

Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández
Director General y Presidente de la Comisión de Adjudicación de
Obra Pública del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco

CARH/CAMM/mdc

SOBRE:

DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA.

LICITACIÓN NO. SEAPAL-2026-12-PEAS(5)-LPN

**OBRA: “AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO
SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA DELEGACIÓN DEL
PITILLAL Y EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA,
JALISCO.”**



Concurso por Licitación Pública Nacional
SEAPAL-2026-12-PEAS(5)-LPN

Hoja Membretada Licitante

DL-03
MANIFESTACIÓN ART. 51 Y 78 LOPSRM
LUGAR Y FECHA:

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN SUSCRIBE LA INVITACIÓN:
P R E S E N T E:

Me refiero a la Invitación No. (ANOTAR NÚMERO), de fecha (ANOTAR DÍA, MES Y AÑO), para participar en la Licitación Pública Nacional No. (ANOTAR NÚMERO), relativa a (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA).

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que por parte de la empresa y/o persona física: _____, **bajo protesta de decir verdad** de que, no participan personas inhabilitadas en los términos de artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda, aclaración y/o comentario.

EJEMPLO
ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Hoja Membretada Licitante

DL-03
DECLARATORIA DE INTEGRIDAD
LUGAR Y FECHA:NOMBRE Y CARGO DE QUIEN SUSCRIBE LA INVITACIÓN:
P R E S E N T E:

Me refiero a la Invitación No. (ANOTAR NÚMERO), de fecha (ANOTAR DÍA, MES Y AÑO), para participar en la Licitación Pública Nacional No. (ANOTAR NÚMERO), relativa a (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA).

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que por parte de la empresa y/o persona física: _____, **bajo protesta de decir verdad** que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes, así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda, aclaración y/o comentario.

EJEMPLO
ATENTAMENTENOMBRE DE LA EMPRESA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SOBRE:

PROPOSICIÓN TÉCNICA.

LICITACIÓN NO. **SEAPAL-2026-12-PEAS(5)-LPN**

OBRA: **“AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO
SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA DELEGACIÓN DEL
PITILLAL Y EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA,
JALISCO.”**

PROPUESTA TÉCNICA.**Documento PT-01**

Manifestación de aceptación para participar en este procedimiento.

Documento PT-02

Manifestación de acreditación de experiencia y capacidad técnica.

Documento PT-03

Descripción de la Planeación integral

Documento PT-04

Declaratoria bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de los trabajos

Documento PT-05

Minuta de junta de aclaraciones

Documento PT-06

Circulares aclaratorias

Documento PT-07

Programa general de ejecución de trabajos

Documento PT-08

Programas calendarizados y cuantificados mensuales de materiales, equipo permanente, mano de obra y maquinaria

Documento PT-09

Relación de Maquinaria y Equipo de construcción.

Documento PT-10

Manifestación bajo protesta de decir verdad sobre subcontratar a otro de los participantes, si resulta ganador.

Documento PT-11

Manifestación bajo protesta de decir verdad sobre no tener relación o vínculo con servidores públicos

Documento PT-12

Manifestación bajo protesta de decir verdad no ocasionar daños al ente público.

Documento PT-13

Manifestación de propuesta de Representante Técnico.

Documento PT-14

Manifestación de cumplimiento de obligaciones del SAT

Documento PT-15

Manifestación de cumplimiento de obligaciones del IMSS

Documento PT-16

Manifestación de cumplimiento de obligaciones del INFONAVIT

Documento PT-17

Manifestación bajo protesta de decir verdad sobre conocer la normatividad aplicable.

Hoja Membretada Licitante

PT-01

MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN A PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO

LUGAR Y FECHA:

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN SUSCRIBE LA INVITACIÓN:

P R E S E N T E:

Me refiero a la Invitación No. (ANOTAR NÚMERO), de fecha (ANOTAR DÍA, MES Y AÑO), para participar en la Licitación Pública Nacional No. (ANOTAR NÚMERO), relativa a (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA).

Por medio de la presente le manifiesto nuestro interés por parte de la empresa y/o persona física: _____, para participar en este proceso de contratación de obra pública.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda, aclaración y/o comentario.

EJEMPLO

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL					
ANEXOS TÉCNICOS - ECONÓMICOS					
No. SEAPAL-2025-XXX-LPN					
HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA					
PT-02					
MANIFESTACIÓN DE ACREDITACION DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.					
LUGAR Y FECHA:					
ING. CARLOS ALBERTO RUIZ HERNÁNDEZ					
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO					
P R E S E N T E:					
Me refiero a la Licitación No. (ANOTAR NÚMERO), de fecha (ANOTAR DÍA, MES Y AÑO), para participar en la Licitación Pública Nacional No. (ANOTAR NÚMERO), relativa a (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA).					
Por medio de la presente le manifiesto el siguiente listado de obras la empresa y/o persona física: _____, para acreditar la capacidad y experiencia técnica.					
Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda, aclaración y/o comentario.					
NOMBRE DEL CONTRATANTE	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE CONTRATADO	PERIODO DE EJECUCION	DESCRIPCION DE LA OBRA	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7	EJEMPLO				
ATENTAMENTE					
NOMBRE DE LA EMPRESA					
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL					



Concurso por Licitación Pública Nacional
SEAPAL-2026-12-PEAS(5)-LPN

Hoja Membretada Licitante

PT-03

DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL

LUGAR Y FECHA:

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN SUSCRIBE LA INVITACIÓN:

P R E S E N T E:

Me refiero a la Invitación No. (ANOTAR NÚMERO), de fecha (ANOTAR DÍA, MES Y AÑO), para participar en la Licitación Pública Nacional No. (ANOTAR NÚMERO), relativa a (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA).

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento por parte de la empresa y/o persona física: _____, la descripción y planeación integral que llevaremos a cabo para la correcta ejecución

de los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo, considerando en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme a los proyectos y que establezca el Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta.

Descripción de los trabajos:

EJEMPLO

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda, aclaración y/o comentario.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

| P á g i n a 36 | 71



Concurso por Licitación Pública Nacional
SEAPAL-2026-12-PEAS(5)-LPN

Hoja Membretada Licitante

PT-03b
BASES DE LICITACIÓN COMPLETAS Y MODELO DE CONTRATO
LUGAR Y FECHA:

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN SUSCRIBE LA INVITACIÓN:
P R E S E N T E:

Me refiero a la Invitación No. (ANOTAR NÚMERO), de fecha (ANOTAR DÍA, MES Y AÑO), para participar en la Licitación Pública Nacional No. (ANOTAR NÚMERO), relativa a (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA).

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que por parte de la empresa y/o persona física: _____, manifestar bajo protesta de decir verdad que conocemos y estamos de acuerdo con lo estipulado en las bases sus anexos y especificaciones, así como el modelo de contrato de la presente Licitación Pública Nacional, mismos que acompañamos al presente firmados en señal de conocimiento y aceptación.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda, aclaración y/o comentario.

EJEMPLO
ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Hoja Membretada Licitante

PT-04

MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL ACTA DE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS
LUGAR Y FECHA:

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN SUSCRIBE LA INVITACIÓN:
P R E S E N T E:

Me refiero a la Invitación No. (ANOTAR NÚMERO), de fecha (ANOTAR DÍA, MES Y AÑO), para participar en la Licitación Pública Nacional No. (ANOTAR NÚMERO), relativa a (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA).

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento por parte de la empresa y/o persona física: _____, manifestó bajo protesta de decir verdad que conocemos el sitio de los trabajos donde se llevarán a cabo los proyectos o actividades propias de este procedimiento, sus condiciones ambientales, así mismo se observaron las peculiaridades del terreno para prever las posibles contingencias que llegarán a presentarse para el desarrollo del proyecto, con fundamento en el artículo 31 fracción IX LOPSRM y artículo 38 del RLOPSRM y se anexa constancia de visita al sitio de la obra.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda, aclaración y/o comentario.

EJEMPLO

A T E N T A M E N T E
NOMBRE DE LA EMPRESA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Hoja Membretada Licitante

PT-05

MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LUGAR Y FECHA:NOMBRE Y CARGO DE QUIEN SUSCRIBE LA INVITACIÓN:
P R E S E N T E:

Me refiero a la Invitación No. (ANOTAR NÚMERO), de fecha (ANOTAR DÍA, MES Y AÑO), para participar en la Licitación Pública Nacional No. (ANOTAR NÚMERO), relativa a (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA).

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento por parte de la empresa _____, manifiesta bajo protesta de decir verdad, conocer el acta de la junta de aclaraciones, su contenido, alcances y estar conforme con todas las particularidades y acuerdos que se tomaron y que han sido considerados en la elaboración de la propuesta.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda, aclaración y/o comentario.

EJEMPLO
ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Hoja Membretada Licitante

PT-06
MANIFESTACIÓN DE CIRCULARES ACLARATORIAS
LUGAR Y FECHA:NOMBRE Y CARGO DE QUIEN SUSCRIBE LA INVITACIÓN:
P R E S E N T E:

Me refiero a la Invitación No. (ANOTAR NÚMERO), de fecha (ANOTAR DÍA, MES Y AÑO), para participar en la Licitación Pública Nacional No. (ANOTAR NÚMERO), relativa a (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA).

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento por parte de la empresa y/o persona física: _____, manifestar bajo protesta de decir verdad, de que (hubo o no hubo) circulares aclaratorias en este procedimiento.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda, aclaración y/o comentario.

EJEMPLO
ATENTAMENTENOMBRE DE LA EMPRESA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



| P á g i n a 41 | 71

HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA															
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS															
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:										CONTRATO No.			PT-08		
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:					FIRMA DEL LICITANTE:					FECHA DE INICIO:					
										FECHA DE TERMINO:					
										FECHA DE APERTURA:					
PROGRAMA CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE LA UTILIZACION MENSUAL SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE; DE LA MANO DE OBRA Y LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN															
NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE	UNIDAD	CANTIDAD	AÑO											
				MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LA MANO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	AÑO											
				MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	AÑO											
				MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
PORCENTAJE PARCIAL %															
PORCENTAJE ACUMULADO %															
CANTIDAD PARCIAL															
CANTIDAD ACUMULADA															



Página 43 | 71

Hoja Membretada Licitante

PT-10
MANIFESTACIÓN
LUGAR Y FECHA:

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN SUSCRIBE LA INVITACIÓN:
P R E S E N T E:

Me refiero a la Invitación No. (ANOTAR NÚMERO), de fecha (ANOTAR DÍA, MES Y AÑO), para participar en la Licitación Pública Nacional No. (ANOTAR NÚMERO), relativa a (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA).

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que por parte de la empresa y/o persona física: _____, bajo protesta de decir verdad que, de resultar ganador en el presente procedimiento de contratación, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el mismo procedimiento.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda, aclaración y/o comentario.

EJEMPLO
ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Hoja Membretada Licitante

PT-11
MANIFESTACIÓN
LUGAR Y FECHA:

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN SUSCRIBE LA INVITACIÓN:
P R E S E N T E:

Me refiero a la Invitación No. (ANOTAR NÚMERO), de fecha (ANOTAR DÍA, MES Y AÑO), para participar en la Licitación Pública Nacional No. (ANOTAR NÚMERO), relativa a (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA).

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que por parte de la empresa y/o persona física: _____, **bajo protesta de decir verdad**, mediante el cual afirmen o nieguen los vínculos relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda, aclaración y/o comentario.

EJEMPLO
ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Hoja Membretada Licitante

PT-12
MANIFESTACIÓN
LUGAR Y FECHA:

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN SUSCRIBE LA INVITACIÓN:
P R E S E N T E:

Me refiero a la Invitación No. (ANOTAR NÚMERO), de fecha (ANOTAR DÍA, MES Y AÑO), para participar en la Licitación Pública Nacional No. (ANOTAR NÚMERO), relativa a (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA).

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que por parte de la empresa y/o persona física: _____, **bajo protesta de decir verdad**, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio, ventaja indebida en el procedimiento o sobre los demás licitantes, u ocasionar un daño a la Hacienda Pública, o al patrimonio de los entes públicos.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda, aclaración y/o comentario.

EJEMPLO
ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Hoja Membretada Licitante

PT-13

PROPOSICIÓN DEL REPRESENTANTE TÉCNICO EN LA OBRA Y
TRABAJOS SIMILARES REALIZADOS POR EL LICITANTE
LUGAR Y FECHA:NOMBRE Y CARGO DE QUIEN SUSCRIBE LA INVITACIÓN:
P R E S E N T E:

Me refiero a la Invitación No. (ANOTAR NÚMERO), de fecha (ANOTAR DÍA, MES Y AÑO), para participar en la Licitación Pública Nacional No. (ANOTAR NÚMERO), relativa a (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA).

Por medio de la presente le manifestamos que por parte de la empresa y/o persona física: _____, nuestro representante técnico en la obra será el C. (Nombre completo del representante técnico) con cédula profesional No. (No. de cédula profesional) expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, el cual conoce las normas técnicas para la construcción, el proyecto y sus especificaciones; además de contar con la experiencia suficiente en obras de índole similar a la que se llevará a cabo en este procedimiento.

Anexamos el currículum y la cédula profesional de nuestro representante técnico, sin más por el momento quedo a sus órdenes.

EJEMPLO
A T E N T A M E N T ENOMBRE DE LA EMPRESA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Hoja Membretada Licitante

PT-14
MANIFESTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES
LUGAR Y FECHA:

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN SUSCRIBE LA INVITACIÓN:
P R E S E N T E:

Me refiero a la Invitación No. (ANOTAR NÚMERO), de fecha (ANOTAR DÍA, MES Y AÑO), para participar en la Licitación Pública Nacional No. (ANOTAR NÚMERO), relativa a (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA).

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que por parte de la empresa y/o persona física: _____, manifestar bajo protesta de decir verdad de cumplir con las obligaciones fiscales en sentido positivo, mismo que es emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda, aclaración y/o comentario.

EJEMPLO
ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Hoja Membretada Licitante

PT-15

MANIFESTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES
EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL
LUGAR Y FECHA:

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN SUSCRIBE LA INVITACIÓN:
P R E S E N T E:

Me refiero a la Invitación No. (ANOTAR NÚMERO), de fecha (ANOTAR DÍA, MES Y AÑO), para participar en la Licitación Pública Nacional No. (ANOTAR NÚMERO), relativa a (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA).

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que por parte de la empresa y/o persona física: _____, manifestar bajo protesta de decir verdad de cumplir con las obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, mismo que es emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda, aclaración y/o comentario.

EJEMPLO
A T E N T A M E N T E

NOMBRE DE LA EMPRESA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Hoja Membretada Licitante

PT-16

MANIFESTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES
RELATIVAS A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS.
LUGAR Y FECHA:

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN SUSCRIBE LA INVITACIÓN:
P R E S E N T E:

Me refiero a la Invitación No. (ANOTAR NÚMERO), de fecha (ANOTAR DÍA, MES Y AÑO), para participar en la Licitación Pública Nacional No. (ANOTAR NÚMERO), relativa a (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA).

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que por parte de la empresa y/o persona física: _____, manifestar bajo protesta de decir verdad de cumplir con las obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos en sentido positivo, mismo que es emitido por el Instituto de Fondo Nacional de Vivienda (INFONAVIT).

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda, aclaración y/o comentario.

EJEMPLO
A T E N T A M E N T E

NOMBRE DE LA EMPRESA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Hoja Membretada Licitante

PT-17
MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN Y CONSIDERACIÓN DE LAS LEYES
Y NORMATIVAS APLICABLES.
LUGAR Y FECHA:NOMBRE Y CARGO DE QUIEN SUSCRIBE LA INVITACIÓN:
P R E S E N T E:

Me refiero a la Invitación No. (ANOTAR NÚMERO), de fecha (ANOTAR DÍA, MES Y AÑO), para participar en la Licitación Pública Nacional No. (ANOTAR NÚMERO), relativa a (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA).

"Por medio de la presente le manifestamos que por parte de la empresa y/o persona física: _____, bajo protesta de decir verdad, aceptamos y consideramos en nuestra propuesta:

- a) Estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables, a los términos de las bases de este procedimiento, sus anexos y las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado.
 - b) Conocer los planos con los proyectos arquitectónicos, de ingeniería y especificaciones proporcionados por la dependencia.
 - c) Haber considerado las normas de calidad de los materiales, las especificaciones generales y particulares de construcción que el sistema de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado de puerto Vallarta les hubiere proporcionado.
 - d) Conocer el modelo del contrato, su contenido, alcances y de estar conforme con todos los acuerdos.
 - e) Las garantías y póliza de seguro con las que deberá cumplir una vez adjudicada la obra.
- Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda, aclaración y/o comentario."

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda, aclaración y/o comentario.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE DE LA EMPRESA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SOBRE:

PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

LICITACIÓN NO. **SEAPAL-2026-12-PEAS(5)-LPN**

OBRA: “AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO
SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA DELEGACIÓN DEL
PITILLAL Y EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA,
JALISCO.”

PROPUESTA ECONÓMICA.

Documento PE-02

Carta compromiso de la propuesta

Documento PE-03

Análisis detallado del cálculo e integración de salario real

Documento PE-04

Análisis de conceptos básicos

Documento PE-05

Análisis de conceptos de precios unitarios

Documento PE-06

Catálogo de conceptos con importes (presupuesto).

Documento PE-07

Explosión de insumos

Documento PE-08

Análisis calculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo.

Documento PE-09

Programa de erogaciones general de ejecución de los trabajos

Documento PE-10

Programa de erogaciones de costo directo calendarizado de suministro y utilización.

a) Materiales y herramienta

b) Mano de obra

c) Maquinaria y equipo

d) Personal profesional, técnico, administrativo y de servicio

Documento PE-11

Análisis, calculo e integración de los costos indirectos.

Documento PE-12

Análisis del costo de financiamiento.

Documento PE-13

Análisis de cargos por utilidad.

Documento PE-14

Cargos adicionales.

Hoja Membretada Licitante

PE-02
CARTA COMPROMISO
LUGAR Y FECHA:NOMBRE Y CARGO DE QUIEN SUSCRIBE LA INVITACIÓN:
P R E S E N T E:

Me refiero a la Invitación No. (ANOTAR NÚMERO), de fecha (ANOTAR DÍA, MES Y AÑO), para participar en la Licitación Pública Nacional No. (ANOTAR NÚMERO), relativa a (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA).

Sobre el particular el suscrito: _____, en mi calidad de _____, manifiesto a usted lo siguiente:

1).- Oportunamente se recogió las bases del concurso relativas a: _____anotar nombre y/o descripción de la obra_____, y se ha tomado debida nota de los datos y las bases a que se sujetará este, conforme a los cuales se llevará a cabo la obra. aceptándose íntegramente los requisitos en las citadas bases.

2).- Igualmente expongo que se han tomado las providencias a que se contrae en el pliego de referencias, así como lo establecido en la minuta de la junta de aclaraciones, reunión a la cual asistimos a través de nuestro representante según consta en la misma.

3).- Asimismo, manifiesto que esta empresa conoce y acepta la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las Normas técnicas vigente y particularidades correspondientes a las características de la obra, y que acepta que tales documentos rigen en lo conducente, respecto a la licitación indicada y demás actos que lo deriven.

4).- Que también hemos leído detalladamente el modelo del contrato de obra que nos fue proporcionado, con el cual manifestamos estar de acuerdo en su contenido y que se ha tomado en consideración al formular el programa de ejecución y los precios unitarios que proponemos.

5).- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron las bases de este concurso, el modelo del contrato, anexos técnicos - económicos. y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones, las cuales han sido tomadas en consideración al formular esta propuesta

6).- De conformidad con lo anterior se presenta la proposición respectiva, la que con un importe de \$ 000,000.00 (00/100 m.n.), antes del IVA, y con un importe total \$ 000,000.00 (00/100 m.n.) ya incluido el importe del impuesto al valor agregado (I.V.A); la cual se encuentra requisitada e integrada en la forma que establece la convocatoria, el proyecto, las especificaciones generales y particulares de los trabajos que se licitan y demás documentos del caso en el orden que se establece a continuación:

Por este mismo conducto, manifiesto bajo protesta de conducirme con verdad, nuestro compromiso formal de cumplir con la propuesta en los términos establecidos en el artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para lo cual, en un término no mayor de 10 días hábiles a partir de la firma del contrato, en caso de vernos favorecidos, entregaremos a usted la garantía por cumplimiento del contrato.

Manifiesto que, con el conocimiento pleno, acepto que, en caso de incumplimiento de lo asentado en el párrafo anterior, será suspendido el registro de nuestra empresa en el padrón de contratistas por un lapso de un año y por ende se desechará nuestra propuesta.

además, comunico a ustedes que mi representante técnico en la obra será el c. _____con cedula profesional no. _____, expedida por la dirección general de profesiones de la secretaria de educación pública, y quien conoce las normas técnicas, el proyecto y especificaciones y tiene suficiente experiencia en obras de índole de la que se llevará a cabo. Quedamos entendidos que la entidad verificará que las propuestas recibidas en el acto de apertura, incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de concurso, procediendo a desechar la propuesta cuando se advierte la falta de alguno de ellos o que algún rubro en lo individual este incompleto.

ATENTAMENTE
NOMBRE DE LA EMPRESA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

				HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.					
DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS					
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:			CONTRATO No.		PE-03 A
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:		FIRMA DEL LICITANTE:		FECHA DE INICIO:	
				FECHA DE TERMINO:	
				FECHA DE APERTURA:	
A. ANÁLISIS DEL FACTOR TP/TI					
(DICAL)	DÍAS CALENDARIO	EJEMPLO			
(DIAGI)	DÍAS DE AGUINALDO				
(PIVAC)	DÍAS POR PRIMA VACACIONAL				
(Tp)	DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO				
(DIDOM)	DÍAS DOMINGO				
(DIVAC)	DÍAS DE VACACIONES				
(DIFEO)	DÍAS FESTIVOS OFICIALES (POR LEY)				
(DICOS)	DÍAS PERDIDOS POR COSTUMBRE Y CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS				
(DINLA)	DÍAS NO LABORADOS AL AÑO				
(TI)	DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO (DICAL) - (DINLA)				
(FSBC)	FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACIÓN (Tp/DICAL)				
FACTOR (Tp/TI)	DÍAS PAGADOS / DÍAS LABORADOS (TP / TI)				



SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:		CONTRATO No.		PE - 03 C
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA DE INICIO:		
		FECHA DE TERMINO:		
		FECHA DE APERTURA:		

C. ANÁLISIS. CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL SALARIO REAL

No.	CATEGORÍAS	SALARIO TABULADO	FACTOR DEL SALARIO REAL	SALARIO REAL
EJEMPLO				

HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA				
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.				
DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS				
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:		CONTRATO No.		PE-04
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:		FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA DE INICIO:	
			FECHA DE TERMINO:	
			FECHA DE APERTURA:	
ANÁLISIS DE LOS PRECIOS BÁSICOS				
EJEMPLO				
ANÁLISIS No.				
BÁSICO:				
UNIDAD:				
MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO EN OBRA	IMPORTE
			TOTAL	
MANO DE OBRA	JORNAL	FACTOR DE RENDIMIENTO	SALARIO	IMPORTE
			TOTAL	
MAQUINARIA Y EQUIPO	HORA	FACTOR RENDIMIENTO	COSTO HORARIO	IMPORTE
			TOTAL	

HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA				
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.				
DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS				
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:		CONTRATO No.		PE-05
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:		FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA DE INICIO:	
			FECHA DE TERMINO:	
			FECHA DE APERTURA:	
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS				
CONCEPTO:			ANÁLISIS No.	
UNIDAD:				
CLAVE:				
MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO EN OBRA	IMPORTE
			TOTAL	
MANO DE OBRA	JORNAL	FACTOR DE RENDIMIENTO	SALARIO	IMPORTE
			TOTAL	
MAQUINARIA Y EQUIPO	HORA	FACTOR RENDIMIENTO	COSTO HORARIO	IMPORTE
			TOTAL	
			COSTO DIRECTO=	
			TOTAL	
FACTORES DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD			PORCENTAJE	IMPORTE
COSTO INDIRECTO= % C.I. x (C.D.)			0.00%	\$0.00
COSTO POR FINANCIAMIENTO= % C.F. x (C.D.+ C.I.)			0.00%	\$0.00
CARGO POR UTILIDAD= % C.U. x (C.D.+ C.I.+ C.F.)			0.00%	\$0.00
CARGO ADICIONAL= % C.A. x (C.D.+ C.I.+ C.F.+C.U.)			0.00%	\$0.00
PRECIO UNITARIO= (C.D.+C.I.+C.F.+C.U.+C.A.)		UNIDAD		\$0.00

MEMBRETE LICITANTE		SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO		 		
DOCUMENTO PE-06						
CATALOGO DE CONCEPTOS						
NOMBRE DEL LICITANTE:			No. DE LICITACION: SEAPAL-2025-XX-XX			
NOMBRE DE LA OBRA:			PLAZO DE EJECUCIÓN: XX DIAS NATURALES			
FECHA DE LICITACION:		XX DE MAYO DE 2025	INICIO: XX DE MAYO DE 2025		FECHA DE TERMINO: XX DE JUNIO DE 2025	
No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO CON LETRA
PDA-1	PRELIMINARES					
PDA-2	EXCAVACIONES					
PDA-3	PLANTILLA, TUBERIA, ACOSTILLADO Y RELLENOS					
PDA-4	PIEZAS ESPECIALES					

HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA					
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.					
DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS					
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:				CONTRATO No.	
				PE-08	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:		FIRMA DEL LICITANTE:		FECHA DE INICIO:	
				FECHA DE TÉRMINO:	
				FECHA DE APERTURA:	
ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN					
EQUIPO No.		DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO			
DATOS GENERALES:					
TIPO DE COMBUSTIBLE:					
		GASOLINA	DIESEL	OTRO	
(Pm) PRECIO DE LA MÁQUINA		(HP) POTENCIA NOMINAL		HP	
(Pn) VALOR DE LAS LLANTAS		(Fo) FACTOR DE OPERACIÓN			
(Pa) VALOR DE EQUIP. ACC Y/O PZAS. ESP.		(HPop) POTENCIA DE OPERACIÓN (HP * Fo)		HP	
(Vm) VALOR DE LA MÁQUINA		(Gh) CANTIDAD DE COMBUSTIBLE		LTS / HR	
(Vr) VALOR DE RESCATE		(Pc) PRECIO DEL COMBUSTIBLE		\$ / LTS	
(Ve) VIDA ECONÓMICA		(C) CAPACIDAD DEL CARTER		LITROS	
		(t) HORAS ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE		HORAS	
(IC) INDICADOR ECONÓMICO PARA TASA DE INTERÉS ANUAL		(Ah) CANTIDAD DE LUBRICANTE		LTS / HR	
(I) TASA DE INTERÉS ANUAL		(Pa) COSTO DEL LUBRICANTE		\$ / LTS	
(Hea) HORAS EFECTIVAS POR AÑO		(Vn) VIDA DE LAS LLANTAS		HORAS	
(IES) INDICADOR ECONÓMICO ESPECÍFICO DE SEGUROS		(Va) VIDA DEL EQUIP. ACC. Y/O PZAS. ESP.		HORAS	
(s) PRIMA ANUAL PROMEDIO		(Ht) HORAS EFECTIVAS POR TURNO		HORAS	
(Ko) COEFICIENTE PARA MANTENIMIENTO MAYOR Y MENOR		(Sr) SALARIOS POR TURNO		TURNO	
(Ga) CONSUMO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE = C/t					
I.-CARGOS FIJOS					
FORMULA		CÁLCULO			COSTO ACTIVO
I.1.- DEPRECIACION	$VD = (Vm - Vr) / Ve$	-			
I.2.- INVERSION	$Im = ((Vm + Vr) i) / 2Hea$	+			X
I.3.- SEGUROS	$Sm = ((Vm + Vr) s) / 2Hea$	+			X
I.4.- MANTENIMIENTO (MAYOR Y MENOR)	$Mm = Ko * D$	X			
		(1) SUMA CARGOS FIJOS			
II.-CONSUMOS					
II.1.- COMBUSTIBLES	$Co = Gh * Pc$				X
II.2.- OTRAS FUENTES DE ENERGÍA					
II.3.- LUBRICANTES	$Lb = (Ah + Ga) * Pa$	+			X
II.4.- LLANTAS	$N = Pn / Vn$				
II.5.- EQUIP. ACC. Y/O PZAS. ESP	$Ae = Pa / Va$				
		(2) SUMA CONSUMOS			
III.- OPERACIÓN					
CATEGORÍAS		CANTIDAD	SALARIO REAL	IMPORTE	
III.1.- OPERACIÓN	$Po = Sr / Ht$	Ht	Sr		
		(3) SUMA OPERACIÓN			
COSTO DIRECTO POR HORA (1) + (2) + (3)					

HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA			
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS			
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:		CONTRATO No.	PE-11
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA DE INICIO:	FECHA DE TÉRMINO:
		FECHA DE APERTURA:	
ANÁLISIS DE COSTO INDIRECTO			
ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES.			
CONCEPTO	IMPORTES POR ADMINISTRACIÓN		
	CENTRAL	CAMPO	
HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES			
A.- PERSONAL DIRECTIVO			
B.- PERSONAL TÉCNICO			
C.- PERSONAL ADMINISTRATIVO			
D.- CUOTA PATRONAL DEL SEGURO SOCIAL E INFONAVIT PARA LOS			
CONCEPTOS A, B Y C.			
E.- PRESTACIONES QUE OBLIGA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PARA LOS			
CONCEPTOS A, B Y C.			
F.- PASAJES Y VIÁTICOS PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C.			
G.- LOS QUE DERIVEN DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE TRABAJO,			
PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C.			
H.- 2% SOBRE LA NOMINA			
(SUBTOTALES) \$ =			
DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENTAS			
A.- EDIFICIOS Y LOCALES			
B.- LOCALES DE MANTENIMIENTO Y GUARDA			
C.- BODEGAS			
D.- INSTALACIONES GENERALES			
E.- EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES			
F.- DEPRECIACIÓN O RENTA Y OPERACIÓN DE VEHÍCULOS			
G.- CAMPAMENTOS			
(SUBTOTALES) \$ =			
SERVICIOS			
A.- CONSULTORES, ASESORES, SERVICIOS Y LABORATORIOS			
B.- ESTUDIOS E INVESTIGACIONES			
(SUBTOTALES) \$ =			
FLETES Y ACARREOS			
A.- CAMPAMENTOS			
B.- EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN			
C.- PLANTAS Y ELEMENTOS PARA INSTALACIONES			
D.- MOBILIARIO			
(SUBTOTALES) \$ =			
GASTOS DE OFICINA			
A.- PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO			
B.- CORREOS, FAX, TELÉFONOS, TELÉGRAFOS, RADIO			
C.- EQUIPO DE COMPUTACIÓN/INSTALACIONES			
D.- SITUACIÓN DE FONDOS			
E.- COPIAS Y DUPLICADOS			
F.- LUZ, GAS Y OTROS CONSUMOS			
G.- GASTOS DE LA INVITACIÓN			
(SUBTOTALES) \$ =			
CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO			
(SUBTOTALES) \$ =			
SEGURIDAD E HIGIENE			
(SUBTOTALES) \$ =			
SEGUROS Y FIANZAS			
A.- PRIMAS POR SEGUROS			
B.- PRIMAS POR FIANZAS			
C.- POLIZA DE SEGURO			
(SUBTOTALES) \$ =			
TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES			
A.- CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CAMINOS DE ACCESO			
B.- MONTAJES Y DESMANTELAMIENTO DE EQUIPO			
C.- CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES GENERALES			
1.- DE CAMPAMENTOS			
2.- DE EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN			
3.- DE PLANTAS Y ELEMENTOS PARA INSTALACIONES			
(SUBTOTALES) \$ =			
COSTOS TOTALES DE INDIRECTOS \$ =			
C.I. % C.I./C.D. X100			

HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA												
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL AGUA												
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:							CONTRATO No.			PE-12		
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:				FIRMA DEL LICITANTE:				FECHA DE INICIO:				
								FECHA DE TÉRMINO:				
								FECHA DE APERTURA:				
ANÁLISIS DEL COSTO DE FINANCIAMIENTO												
CONCEPTO	1	2	3	4	5	M E S					TOTAL	
I. EGRESOS	14.75%	31.25%	32.56%	21.44%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			100.00%
A) MATERIALES												
B) MANO DE OBRA												
C) EQUIPO												
D) COSTO DIRECTO (A+B+C)	1,196,406.59	2,534,759.33	2,641,016.86	1,739,047.95								8,111,231.13
E) COSTO INDIRECTO (D X % INDIRECTOS)	135,074.30	286,174.37	298,170.80	196,338.51								915,757.99
F) COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO	1,331,480.89	2,820,934.10	2,939,187.66	1,935,386.46	0.00							9,026,989.12
EGRESOS ACUMULADOS	1,331,480.89	4,152,415.00	7,091,602.66	9,026,989.12	9,026,989.12							
II. INGRESOS												
R) ESTIMACIONES DE OBRA (C. D. + C. I.)	0.00	1,331,480.89	2,820,934.10	2,939,187.66	1,935,386.46							9,026,989.12
S) AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO (R X % ANTICIPO)	0.00	399,444.27	846,280.23	881,756.30	580,615.94	0.00	0.00					2,708,096.74
T) ESTIMACIONES CON ANTICIPO AMORTIZADO (R - S)	0.00	932,036.63	1,974,653.87	2,057,431.36	1,354,770.52	0.00	0.00					6,318,892.39
V) ANTICIPOS	2,708,096.74											2,708,096.74
INGRESOS ACUMULADOS	2,708,096.74	3,640,133.36	5,614,787.24	7,672,218.60	9,026,989.12	9,026,989.12	9,026,989.12					
III. DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS ACUMULADOS (II - I)	1,376,615.84	-512,281.63	-1,476,815.43	-1,354,770.52								
IV. COSTO POR FINANCIAMIENTO PARCIAL (INTERESES) (TASA INTERÉS + III)	9,457.24	-3,519.33	-10,145.60	-9,307.16	0.00	0.00	0.00					
V. COSTO POR FINANCIAMIENTO ACUMULADO	9,457.24	5,937.90	-4,207.69	-13,514.86	-13,514.86	-13,514.86	-13,514.86					
INDICADOR ECONÓMICO	TIEE											
TASA DE INTERÉS	8.24%											
PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO=	COSTO POR FINANCIAMIENTO ACUMULADO					X 100 =		-0.15%		(si el porcentaje es POSITIVO se aplicará 0%) esto por no requerir financiamiento		
	COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO											
								0.00%		ESTE ES EL PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO A UTILIZAR (cambiar el resultado negativo a positivo)		

HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA									
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.									
DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS									
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:					CONTRATO No.			PE-13	
EJEMPLO					FECHA DE INICIO:				
					FECHA DE TERMINO:				
					FECHA DE APERTURA:				
ANÁLISIS DEL CARGO POR UTILIDAD									
I.S.R.	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	30%			\$	\$30.00			
P.T.U.	PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	10%			\$	\$10.00			
C.D.	COSTO DIRECTO	() %			\$	\$5,485,028.67			
C.I.	COSTO INDIRECTO	11.23%	(C.D.)=		\$	\$615,968.72			
C.F.	COSTO POR FINANCIAMIENTO	() %	(C.I.+C.D.)=		\$	\$0.00			
U.E.N.	UTILIDAD ESPERADA NETA	10%	(C.I.+C.D.+C.F.)=		\$	\$10.00			
U.B.	UTILIDAD BRUTA ANTES DE I.S.R.	U.E.N. 1-(I.S.R.+ P.T.U)			\$				
U.I.	UTILIDAD INTEGRADA	U.B. (C.I.+C.D.+C.F)	100		%				
						ESTE SERÁ EL PORCENTAJE QUE DEBERÁ APLICARSE EN LOS PRECIOS UNITARIOS.			

Página 68 | 71

Página 69 | 71

HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA			
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS			
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:		CONTRATO No.	PE-14
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:		FECHA DE INICIO:	
		FECHA DE TERMINO:	
		FECHA DE APERTURA:	
ANÁLISIS CARGOS ADICIONALES			
CARGOS ADICIONALES CORRESPONDIENTES A	ARTÍCULO LEGAL QUE LO NORMA	% QUE APLICA	INSUMO O PARTE DEL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO EN QUE SE APLICARÁ
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.	ARTÍCULO 75 LOPSRM, 191 LEY FED DE DERECHOS	0.5025%	CD+CI+CF+CU
		C.A. = 0.5025 %	ESTE SERÁ EL PORCENTAJE QUE DEBERÁ APLICARSE EN LOS PRECIOS UNITARIOS.
		C.A. = \$	IMPORTE
NOTA: Los impuestos por nóminas, no se consideran Cargos Adicionales, éstos deberán ser considerados en su caso en el análisis de Factor de Salario Real y de acuerdo al ordenamiento legal como lo indique; ya que este cargo influye directamente en el costo directo de los trabajos en el rubro de mano de obra.			



Apartado 1A Verificación De La Recepción De Documentos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL			
No. SEAPAL-2026-XX-LPN			
SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO			
DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL AGUA			
APARTADO "1A"			
DOCUMENTACION LEGAL DEL LICITANTE (DISTINTA A LA PROPUESTA)			
		PDF	EXCEL
DL-01	Personalidad Jurídica, Acta Cositutiva, Constancia de situacion fiscal, descripcion objeto social, etc.	*	
DL-02	Domicilio y correo electronico, para recibir notificaciones.	*	
DL-03	Manifestacion sobre personas inhabilitadas y declaracion de integridad	*	
DL-04	Manifestacion de nacionalidad mexicana y manifiesto de cumplir normas oficiales.	*	
DL-05	Balance general, con Capital contable y cedula profesional del Contador que la elaboro.	*	
DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA			
		PDF	EXCEL
PT-01	A) MANIFESTACION DE ACEPTACION PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO	*	
PT-02	A) MANIFESTACION DE ACREDITACION DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	*	
PT-03	DESCRIPCION DE LA PLANEACION INTEGRAL	*	
	a) BASES DE LICITACION, DOCUMENTOS, FORMATOS		
	b) ESPECIFICACIONES TECNICAS		
	c) MODELO DE CONTRATO FIRMADO		
PT-04	MANIFESTACION DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS	*	
PT-05	MANIFESTACION DE CONOCER EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	*	
PT-06	MANIFESTACION DE CIRCULARES ACLARATORIAS		
PT-07	PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	*	*
PT-08	PROGRAMA CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE LA UTILIZACION DE SUMINISTROS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE; DE LA MANO DE OBRA Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE	*	
PT-09	RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	*	
PT-10	MANIFESTACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SOBRE SUBCONTRATAR A OTRO PARTICIPANTE	*	
PT-11	MANIFESTACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SOBRE RELACION O VICULO CON SERVIDORES PUE	*	
PT-12	MANIFESTACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SOBRE NO OCACIONAR DAÑO A UN ENTE PUBLICO	*	
PT-13	PROPOSICION DEL REPRESENTANTE TECNICO DE LA OBRA	*	
PT-14	MANIFESTACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES SAT	*	
PT-15	MANIFESTACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES IMSS	*	
PT-16	MANIFESTACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES INFONAVIT	*	
PT-17	MANIFESTACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SOBRE CONOCER LA NORMATIVIDAD	*	
DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA			
		PDF	EXCEL
PE-02	CARTA COMPROMISO CON IMPORTE DE LA PROPUESTA	*	
PE-03	ANALISIS DETALLADO DEL CALCULO E INTEGRACION DEL SALARIO REAL	*	
PE-04	RELACION Y ANALISIS DE LOS CONCEPTOS BASICOS	*	
PE-05	ANALISIS DE CONCEPTOS DE PRECIOS UNITARIOS	*	
PE-06	CATALOGO DE CONCEPTOS CON IMPORTES	*	*
PE-07	EXPLOSION DE INSUMOS	*	
PE-08	ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO	*	
PE-09	PROGRAMA DE EROGACIONES GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	*	*
PE-10	PROGRAMA DE EROGACIONES DE COSTO DIRECTO CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE SUMINISTROS O UTILIZACION	*	
	A) MATERIALES Y HERRAMIENTA		
	B) MANO DE OBRA		
	C) MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRUCCION		
	D) PERSONAL PROFESIONAL, TECNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO		
PE-11	ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DE LOS COSTOS INDIRECTOS	*	
PE-12	ANALISIS DEL COSTO DE FINANCIAMIENTO	*	
PE-13	ANALISIS DE CARGOS POR UTILIDAD	*	
PE-14	FORMATO DE CARGOS ADICIONALES	*	